

DATOS DEL PROYECTO

Referencia: PID 2019/019

Título del Proyecto: Implementación de rúbricas como instrumento de evaluación del Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Coordinador del Proyecto: Ana Elena Carrillo del Teso (ana_cdt@usal.es)

Financiación: 150€

Miembros:

Nicolás Rodríguez García (nicolás@usal.es)

Eduardo A. Fabián Caparrós (efc@usal.es)

Javier Sánchez Bernal (jsbernal@usal.es)

RESUMEN

El presente proyecto se encuadró en la acción “Innovación en la evaluación de los estudiantes” dirigida al Trabajo de Fin de Máster del M.U. en Estrategias Anticorrupción y Políticas de Integridad. El principal objetivo era desarrollar e implementar un instrumento de evaluación de calidad que, a la vez que aportara seguridad a los estudiantes al concretar los diferentes criterios a ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar sus trabajos (redundando de manera positiva tanto en lo referente a la realización del trabajo como a la preparación de su defensa, y capacidad de autocrítica), facilitara la labor de los docentes a la hora de examinar la adecuación de los trabajos a las competencias de la titulación y el grado de desarrollo por parte de los alumnos.

Para ello, estimamos que el instrumento idóneo era la rúbrica, con el que además de establecerse unos criterios fijos, objetivos, transparentes, se ofrece un rango suficiente para ponderar su consecución en cada caso.

PROGRESO Y RESULTADOS

Pensando en el principal objetivo, la implementación de una rúbrica para la evaluación de los TFM que aporte transparencia y seguridad tanto a estudiantes como a los profesores, ya sea en su rol de tutores de estos trabajos o de miembros de los tribunales que han de examinarlos, se planificaron tres grandes fases en el desarrollo de este proyecto: diseño de la rúbrica, publicidad y puesta en práctica y evaluación de su utilización.

No obstante, hay que tener en cuenta la incidencia de la crisis sanitaria que obligó al cierre de las instalaciones de la Universidad el 12 de marzo de 2020, apenas mes y medio después de la aprobación del proyecto el 24 de enero de 2020. Esta circunstancia obligó a una rápida adaptación de la docencia de los títulos de la Facultad de Derecho que, con carácter inmediato, y gracias a la colaboración y gran esfuerzo de todos los docentes implicados, pasaron de la clásica docencia presencial a la docencia online. Esta adaptación, obviamente, supuso una inversión de tiempo para el cuerpo docente, y un alto grado de incertidumbre para los estudiantes del M.U. en Estrategias Anticorrupción y Políticas de Integridad, la mayoría de los cuales proceden de países de América Latina y que tuvieron que organizar la vuelta a sus hogares ante el cierre de fronteras y la consiguiente reducción del tráfico aéreo.

A esta situación que, como es bien sabido, se ha dilatado en el tiempo, se sumó el cambio en la dirección de la titulación, que pasó a asumir el Prof. Fabián Caparrós, con el apoyo del Prof. Sánchez Bernal, y la reestructuración de las comisiones académica y de calidad.

Por todo ello, cuando desde el Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad se trasladaron a los coordinadores las directrices a seguir en la ejecución de los proyectos de innovación y planificación docente con motivo del estado de alarma por COVID-19 decidimos adherirnos al escenario 3, como fue posteriormente ratificado el 6 de julio de 2020.

El progreso del proyecto, entonces, se adaptó a esta coyuntura, siguiendo los siguientes hitos:

- Reunión preliminar de los miembros del proyecto para determinar las principales carencias y dificultades detectados en la evaluación de los TFM en ediciones anteriores, consultando también a los profesores de comisiones de TFM de anteriores ediciones.
- Revisión de la principal literatura sobre la elaboración y uso de las rúbricas como instrumento de evaluación de trabajos finales, para extraer una colección de mejores prácticas en experiencias análogas.
- Elaborará un primer borrador de la rúbrica, en atención a las competencias que serán evaluadas en los TFM y los criterios de elaboración facilitados a los alumnos desde la comisión del Máster.
- Difusión a los docentes del título junto con un cuestionario para valorar la rúbrica. A este cuestionario solo respondieron 7 docentes, los resultados se anexan a esta memoria.
- Elaboración de la versión final de la rúbrica.
- Discusión y aprobación en la comisión de calidad del máster, que aprobó como definitivo el primer borrador, con el asentimiento del representante de los estudiantes. La versión definitiva se anexa a esta memoria.
- Puesta a disposición de estudiantes y profesores.
- Utilización por la comisión de defensa de TFM, cuya constancia se anexa a esta memoria.
- Se prevé la revisión periódica de la rúbrica en cada curso académico.

DIFUSIÓN

La difusión en este curso se ha llevado a cabo a través de canales internos (mail y Studium). A partir de ahora se le dará difusión pública a través de la web del Centro de Investigación para la Gobernanza Global, en el cual se han incluido apartados de las enseñanzas asociadas a su actividad, en vías de actualización (<https://cigg-usal.es/estudios/master-universitario-en-estrategias-anticorrupcion-y-politicas-de-integridad/>).

IMPACTO

La rúbrica, como se hace constar en documento anexo, ha sido utilizada con resultados positivos en la primera convocatoria para la defensa de los TFM de la titulación en el curso 2020/2021.

GASTOS

Se ha invertido la financiación otorgada en la mejora del desarrollo de la web del CIGG-USAL a cargo de “El Ático Gráfico” con un coste de 148,4€.

ANEXOS

Se anexan los siguientes documentos

- Versión definitiva de la rúbrica para el curso 2020/2021
- Respuestas al cuestionario al equipo docente del M.U. en Estrategias Anticorrupción y Políticas de Integridad
- Constancia del aprovechamiento de la rúbrica por la Comisión de Defensa de Trabajos fin de Máster del M.U. en Estrategias Anticorrupción y Políticas de Integridad.